



## MESA DE ARMONIZACIÓN

Nº 1

22/10/13

### **BMN PROPONE REDUCIR A LA MÍNIMA EXPRESIÓN LOS ACUERDOS SOBRE CODICIONES LABORALES DE LAS CUATRO CAJAS DE ORIGEN**

**A pesar de tener firmado en el ERE que esta medida no puede suponer ni aumento ni disminución de costes**, en la pasada reunión de la comisión técnica de armonización de condiciones laborales, **la Dirección de Relaciones Laborales contestó a la propuesta unitaria de todos los sindicatos del banco** (UGT, CCOO, SELG, UOB, SIC, SECP, CGT y ACCAG) basada ampliamente en las mejoras de convenio de las cuatro cajas de origen, vigentes desde la integración en BMN, **con la siguiente escueta propuesta:**

#### **Jornada y horario:**

- Ordinario: De 8:00 a 15:00 h. de lunes a viernes.
- Centros singulares: En función de necesidades especiales, según convenio colectivo.

**Vacaciones:** El régimen de permisos y flexibilidad horaria por motivos familiares será objeto de negociación en el ámbito del Plan de Igualdad.

**Formación:** 15 horas anuales dentro de la jornada laboral, según convenio colectivo.

#### **Beneficios sociales:**

- Exención de comisiones y gastos en la cuenta perceptora de nómina.
- Exención de comisiones de mantenimiento y disposición de cajeros propios en tarjetas de crédito y débito.
- Generalización de la oferta de productos y servicios a través de la retribución flexible.
- Posibilidad de estudiar refinanciaciones para los préstamos vivos en situación justificada de necesidad.

#### **Compromisos antes del 31/03/14 de alcanzar un acuerdo sobre las siguientes materias:**

- Plan de Igualdad
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales

En caso de no conseguirlo antes de esta fecha, someternos a arbitraje voluntario.

**Todo lo que no está recogido en su propuesta, queda derogado y sujeto a la regulación del convenio colectivo vigente.**

BMN, en un nuevo alarde regresivo, sigue destruyendo el patrimonio sociolaboral conseguido durante décadas (conciliación, promoción, permisos, descansos, protocolos, salud laboral, etc...) Por lo que **la representación sindical no renuncia a sus objetivos en defensa de las condiciones sociales y laborales de la plantilla**, recogidas en nuestra propuesta unitaria.

Os seguiremos informando del desarrollo de las próximas reuniones.